

	Procedimiento para el control Operacional de Residuos Sólidos Urbanos	Fecha de emisión: 03 de mayo 2019	
		Código: ITSZ-CAAM-PO-012	
	Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.1, 8.1	Revisión: 1	Página 1 de 1

1. Propósito

Establecer el Control Operacional para el manejo, control, reducción y disposición de los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ).

2. Alcance

Aplica a todas las actividades o procesos desarrollados en el campus/Sede del instituto.

3. Políticas de operación

3.1 El Coordinador de Campus/Sede designa a través del Programa Operativo Anual el recurso que se requiera para realización del control operacional.

3.2 El Controlador Operacional verifica que se cumpla con el manejo de RSU.

3.3 Se establece como principio la separación y manejo de los RSU generados dentro de las instalaciones del instituto, a través de un proceso participativo tendiente a promover su reducción, reutilización y reciclado.

3.4 El Controlador Operacional y responsable de comunicación integral deberán difundir el procedimiento del manejo de RSU a todo el personal, estudiantes y partes interesadas en cada inicio de semestre.

3.5 El Controlador Operacional elabora estrategias operativas a través del programa ambiental, para realizar la separación correcta de los RSU.

3.6 El Controlador Operacional debe realizar el informe semestral de las actividades de su programa ambiental para la revisión por la dirección.

3.7 El presente procedimiento cumple con el compromiso declarado en la política del SGI.

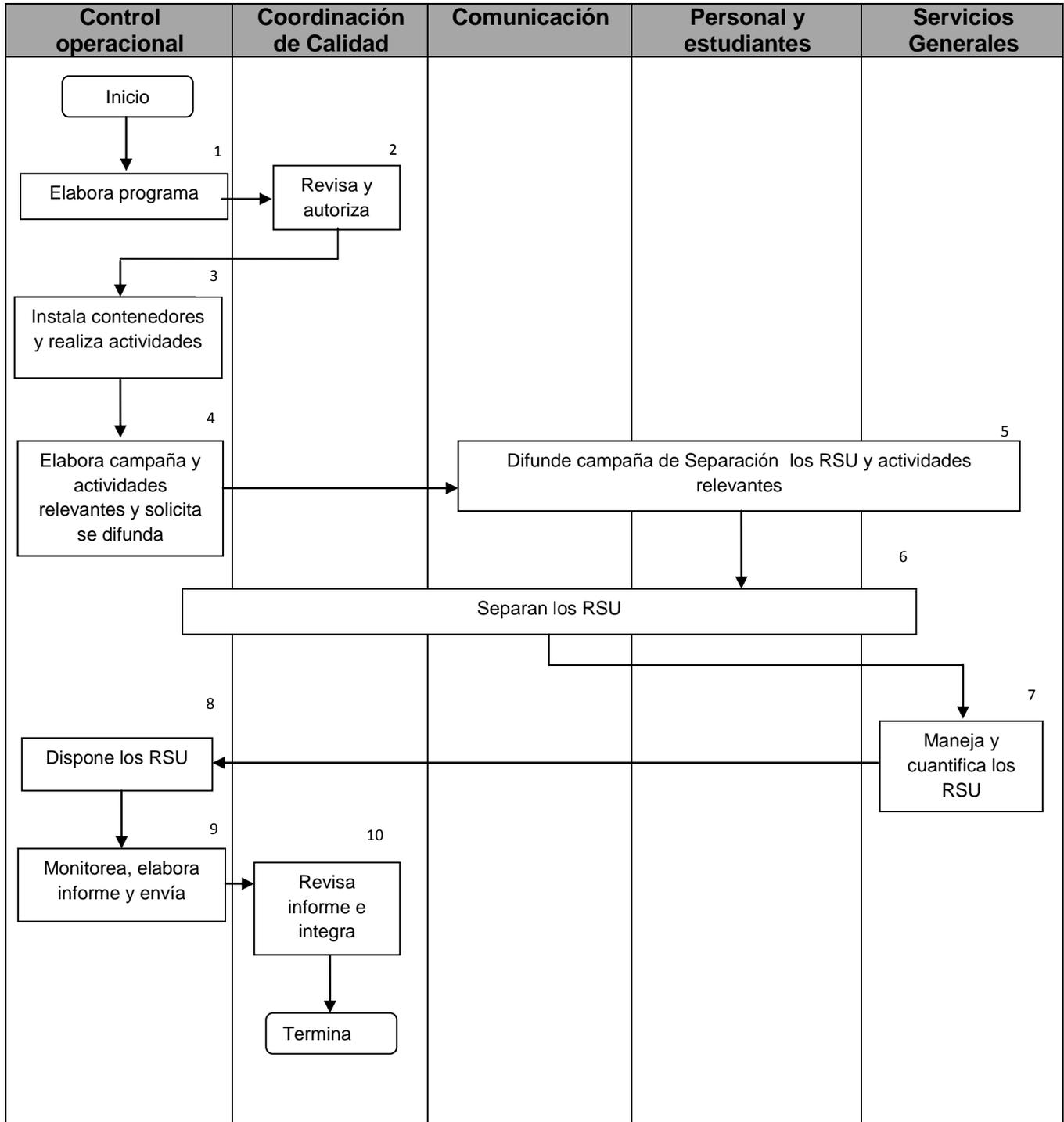
3.8 Por el tiempo que tarda en degradarse, así como el daño que causa a la salud y al medio ambiente, queda prohibido utilizar vasos o platos de unicef, esta política debe ser difundida a toda la comunidad tecnológica.

3.9 La actividad previa obligatoria a la ejecución del presente procedimiento será la identificación del riesgo, utilizando el Anexo 7 "Matriz de riesgos", así como el seguimiento y evaluación de las acciones descritas en dicho anexo para evitar una salida no conforme.

3.10 Los aspectos ambientales son controlados por el instituto con base a un análisis de impacto y se considera el compromiso mediante el ciclo de vida (entrada-proceso-salida) según sea el caso (reutilización, reciclado, confinamiento y/o disposición).

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORO	REVISO	AUTORIZO
Controlador Operacional	Dirección de Planeación y Vinculación	Dirección General

4. Diagrama de flujo



	Procedimiento para el control Operacional de Residuos Sólidos Urbanos	Fecha de emisión: 03 de mayo 2019	
		Código: ITSZ-CAAM-PO-012	
	Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.1, 8.1	Revisión: 1	Página 3 de 3

5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Elabora Programa	1.1 Elabora programa anual en el formato ITSZ-CAAM-PO-010-01 considerando actividades que logren el objetivo ambiental de acuerdo al Plan Rector Ambiental y envía a la Coordinación de Calidad	Controlador operacional de campus/Sede
2. Revisa y autoriza	2.1 Revisa y autoriza el programa Ambiental y envía al controlador para la realización de las actividades.	Coordinación de Calidad
3. Instala Contenedores	3.1 Elabora diagnóstico de lugares estratégicos para la instalación de contenedores. 3.2 Instalación de Contenedores etiquetados de manera correcta. 3.3 Realiza actividades del programa	Controlador operacional de campus/Sede
4. Elabora campaña	4.1 Elabora y diseña campaña de separación de residuos sólidos urbanos. 4.2 Solicita difusión de campaña y actividades relevantes ITSZ-VI-PO-005-01	Controlador operacional de campus/ Sede
5. Difunde campaña y actividades relevantes	5.1 Difunde a todo el personal y estudiantes del campus/CeDE campaña de separación residuos sólidos urbanos y actividades relevantes.	Comunicación
6. Separa residuos	6.1 Coloca los residuos sólidos urbanos generados en contenedores identificados y destinados para cada uno.	Personal/ Estudiantes y partes interesadas
7. Cuantifica y registra resultados	7.1 Maneja los residuos sólidos urbanos y registra las cantidades en la Bitácora ITSZ-AM-PO-005-01 para el control de residuos sólidos urbanos.	Servicios Generales
8. Dispone residuos	8.1. Entrega los residuos sólidos urbanos reciclables a empresas recicladoras con las cuales se haya establecido previo acuerdo, deja constancia de tal colecta en la Bitácora ITSZ-AM-PO-005-01 para el control de residuos sólidos urbanos. 8.2 Los residuos sin posibilidad de reuso o reciclaje, serán recolectados para su posterior manejo por el servicio de limpia municipal.	Controlador operacional de campus/Sede y Servicios Generales
9. Monitorea	9.1 Da seguimiento a las actividades del programa. 9.2 Elabora informe semestral sobre los registros de generación de los residuos sólidos urbanos y envía a la Coordinación de Calidad	Controlador operacional de campus/Sede
10. Revisa e integra	10.1 Revisa informe e integra a la información de la Revisión por la Dirección.	Coordinación de Calidad

	Procedimiento para el control Operacional de Residuos Sólidos Urbanos	Fecha de emisión: 03 de mayo 2019
	Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.1, 8.1	Código: ITSZ-CAAM-PO-012
	Revisión: 1	Página 4 de 4

6. Documentos de referencia

Documentos
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos
Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código
Formato de Registro de Objetivos, Metas y Programas	1 Año	Controlador Operacional	ITSZ-CAAM-FE-001
Formato Bitácora para el Control de Residuos Sólidos Urbanos	1 Año	Controlador Operacional	ITSZ-CAAM-PO-005-01
Formato para el reporte de actividades relevantes	1 Año	Controlador Operacional y Departamento de comunicación	ITSZ-PO-VI-005-02

8. Glosario

Residuos Sólidos Urbanos: Los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no que no representa un riesgo directo a corto plazo a la salud humana, y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Gestión: La recolección, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre.

Reutilización: El empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente.

Reciclado: La transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines, pero no la incineración con recuperación de energía.

Recolección: Toda operación consistente en coleccionar, clasificar, agrupar o preparar los residuos para su transporte.

9. Anexos

N/A

10. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
Inicial	22 de mayo 2018	Implementación del procedimiento.
1	03 de mayo 2019	Cambio de logo y de la palabra CeDE por Sede, integración de la política 3.7 y 3.8.